

AYUNTAMIENTO DE VILLATUERTA
SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE MARZO DE 2025

En la villa de Villatuerta, en el Salón de Sesiones de la sede provisional de la Casa Consistorial, sita en la Calle Rua Nueva, 22, el día 26 de marzo de 2025, se reunieron bajo la presidencia de la señora Alcaldesa doña María José Calvo Meca, los Concejales doña María Garín Pérez, don Javier Sanz de Galdeano Echávarri, don Asier Martínez Sanz de Galdeano, don Cristian Arina Apesteguía, don Luis Alberto Cagigal Álvarez, doña Beatriz Sainz Mercero, don Enrique Ortega Urbiola y doña Alazne Mazquiarán Reyes, asistidos por el Secretario de la Corporación don José Miguel Vela Desojo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y siendo las 15:00 horas, la anunciada en las papeletas de convocatoria cursadas al efecto, la señora Alcaldesa declaró abierta la sesión, que tiene carácter de pública.

PUNTO PRIMERO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 10 DE FEBRERO DE 2025 Y CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DICTADAS DESDE LA ANTERIOR ENTREGA.

Abierto el acto se declara pública la sesión, dándose lectura al acta de la sesión extraordinaria de 10 de febrero de 2024, que en forma ordinaria fue entregada y firmada.

A continuación se informa de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía comprendidas entre la Resolución número 10, de 07/02/2025 y la Resolución número 28 de 24/03/2025; quedan enterados.

PUNTO SEGUNDO: PROPUESTA DE APROBACIÓN CIFRAS DE POBLACIÓN A 1 DE ENERO DE 2025.

Considerando los resúmenes numéricos de la revisión anual del Padrón Municipal referidos a 1 de enero de 2025, que ofrecen los siguientes resultados:

Población del municipio en dicha fecha: 1.298 personas.

Número de varones: 655.

Número de mujeres: 643.

Sometido el asunto a votación; por unanimidad,

SE ACUERDA:

1. Aprobar los anteriores resúmenes numéricos de la revisión anual del Padrón Municipal referidos a 1 de enero de 2025.
2. Remitir el presente acuerdo a la Delegación Provincial de Navarra del Instituto Nacional de Estadística.

PUNTO TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Enrique Ortega Urbiola pregunta por la posibilidad de regular el aparcamiento de camiones en el casco urbano.

La señora Alcaldesa se compromete a estudiar la tramitación de una ordenanza que regule, prohíba o limite la posibilidad de que aparquen en dentro del casco urbano del municipio.

Don Enrique Ortega Urbiola denuncia la presencia de perros sueltos por el municipio rogando se adopten actuaciones para evitarlo como la publicación en bandos de la necesidad de cumplir con la normativa vigente.

La señora Alcaldesa está de acuerdo con realizar dichas publicaciones además de pedir a Egapeludos que realice una campaña de concienciación.

Don Enrique Ortega Urbiola comenta que la brigada anda recogiendo de la vía pública muchos voluminosos. Últimamente 5 colchones y 2 frigoríficos.

La señora Alcaldesa indica que habrá que solicitar a Mancomunidad y a Traperos de Emaús una campaña de concienciación.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:15 horas, cuando se extiende la presente que firman los concurrentes, de todo lo que yo el Secretario certifico.